

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARDUINI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de Abril del dos mil diecisiete; se encuentran presentes los accionistas de la compañía ARDUINI S.A., señores: FARFAN VERGARA WALTER ALFREDO, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; MONTESDEOCA GUILLEN MARIA GABRIELA, propietaria de novecientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2016.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2016.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2015.

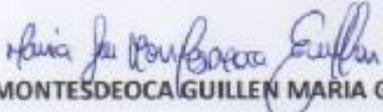
Actúa como Presidente la Srta. MONTESDEOCA GUILLEN MARIA GABRIELA, y como Secretario el Sr. GARCIA TITUAÑA MICHAEL WILFRIDO, Gerente General de la Compañía. La Presidente dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

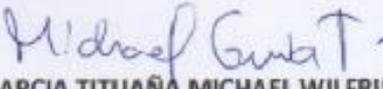
Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2016.

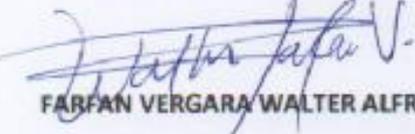
Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2016.

Tercer Punto.- Designar al Sr. Bryan Geovanny Viñan Caguana, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2017.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H30.


MONTESDEOCA GUILLEN MARIA GABRIELA
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA


GARCIA TITUAÑA MICHAEL WILFRIDO
SECRETARIO – ACCIONISTA


FARFAN VERGARA WALTER ALFREDO
ACCIONISTA